

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 22 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la Explotación de Recursos de la Sección A) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, que se cita, en el término municipal de Níjar (Almería). (PP. 979/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se expone a información pública, previa a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación denominada «Quintana» núm. 10.179, que contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: De fecha 4.9.2020, por SACYR Infraestructuras, S.A.

- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 20.4.2022. Aprobación.

- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial, se facilitan los siguientes teléfonos: 950 011 400 y 955 063 910, para concertar cita.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la anterior dirección de internet, o bien mediante acceso presencial en esta Delegación Territorial, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el procedimiento, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del citado Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 22 de abril de 2022.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.